



**ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR ORURO**  
**OCTAVA CONVOCATORIA PÚBLICA**



**DE REMATE DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO**

La Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 24 de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCION DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	<b>ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO- ADMINISTRACIÓN INTERIOR ORURO</b>
Objeto de la Convocatoria:	<b>REMATE DE CHATARRA DE VEHÍCULOS - ROPA USAZADA INUTILIZADA</b>
Modalidad de Adjudicación:	<b>"Con precio base y al Mejor Postor"</b>
Metodología de la Puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs 100.-
Forma de Adjudicación:	<b>Por Lote</b>
Empose de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del BANCO UNION S.A.
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación
Lugar, fecha y Hora del Acto de Remate	Hotel Eden ubicado en las calles Presidente Montes esquina Bolivar de la ciudad de Oruro, el día martes 14/08/2018 a horas 09:30
Página web de la Aduana Nacional	<a href="http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate">http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate</a>

**LOTES PARA REMATE**

MERCANCÍA						PLAZO DE OFERTA	
N°	LOTE	TIPO Y RECINTO	CLASIFICACION	PESO EN KG. POR LOTE	PRECIO BASE EN BOLIVIANOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2018/401-1	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	107,990.00	32,434.00	08/08/2018	13/08/2018
2	2018/401-2	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	96,962.00	34,455.00	08/08/2018	13/08/2018
3	2018/401-3	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	28,259.00	6,160.00	08/08/2018	13/08/2018
4	2018/401-4	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	30,536.00	8,108.00	08/08/2018	13/08/2018
5	2018/401-5	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 24 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	47,186.00	16,565.00	08/08/2018	13/08/2018
6	2018/401-6	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION (24 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	47,986.00	16,565.00	08/08/2018	13/08/2018
7	2018/401-7	MERCANCÍA - RECINTO EX TENIS CLUB	SIN CLASIFICACION (20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 24 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	51,658.00	22,898.00	08/08/2018	13/08/2018
8	2018/401-8	MERCANCÍA - RECINTO EX TENIS CLUB	SIN CLASIFICACION (24 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NÚMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 20 VEHÍCULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTE TRASERA) DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	52,368.00	22,898.00	08/08/2018	13/08/2018
9	2018/401-9	MERCANCÍA - RECINTO PASTO GRANDE	SIN CLASIFICACION DE ROPA USADA INUTILIZADA	140,000.00	4,872.00	08/08/2018	13/08/2018

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

**1. Documentos que deben presentar las personas naturales:**

- Formulario de Registro
- Cédula de identidad del oferente.
- NIT, si corresponde.
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- Recibo Único de Pago (RUP) del empose de seriedad de Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitará al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- Número telefonico de contacto.
- Certificado Medio Ambiental (Obligatorio) para el lote 9

**2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:**

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- g) Número telefonico de contacto.
- h) Certificado Medio Ambiental (Obligatorio) para el lote 9

**3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:**

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.
- g) Número de telefono de contacto.
- h) Certificado Medio Ambiental (Obligatorio) para el lote 9

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

**CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

Nº	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	08/08/2018	16:00 p.m.	Publicación en Pagina de la Aduana Nacional	<a href="http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate">http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate</a>
2	08/08/2018 al 13/08/2018	14:00 a 17:30	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2018/401-1 al 2018/401-6	Recinto Pasto Grande
3	08/08/2018 al 13/08/2018	09:00 a 12:30	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2018/401-7 al 2018/401-8	Recinto Ex Tenis Club
4	08/08/2018 al 13/08/2018	14:00 a 17:30	Inspección Previa y Verificación en el Recinto Aduanero Lotes del 2018/401-9	Recinto Pasto Grande
5	13/08/2018	18:30	Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	Administracion de Aduana Interior Oruro (Calles Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)
6	14/08/2018	09:00	Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	<a href="http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate">http://www.aduana.gob.bo/aduana7/convocatoria-remate</a>
7	14/08/2018	09:30	Acto de Remate (Lotes 2018/401-1 al 2018/401-9)	Hotel Eden - Calle Boliviar esquina Presidente Montes
8	15/08/2018	16:30	Pago del monto de la oferta adjudicada	Sucursales Banco Unión S.A.
9	15/08/2017 al 21/08/2018	08:30 a 18:30	Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	Administracion de Aduana Oruro -Recinto Pasto Grande
10	07/09/2018	08:30 a 18:30	Devolución del Empoce de Seriedad	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 y aprueba el Texto Ordenado del "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Interior Oruro

Encargados de atender consultas	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Telefono	Horario de Atención
	Andrea Tania Santivañez Villegas - Celia Dora Chura Tarqui - Pamela Coro Rodriguez - Alejandro Coca Torrelio - Ademar Cabañero Ramirez	Tecnicos Aduaneros	Administracion Aduana Interior Oruro (Calle Velasco Galvarro Junin y Adolfo Mier)	52-80864 Int. 123	8:30 a 18:30

Correos Electrónicos [asantivanez@aduana.gob.bo](mailto:asantivanez@aduana.gob.bo) - [cchura@aduana.gob.bo](mailto:cchura@aduana.gob.bo)

**IMPORTANTE.-** Las personas naturales que se adjudiquen cualquiera de los 9 (nueve) lotes habilitados dentro de la presente Convocatoria Pública, tienen como plazo **IMPOSTERGABLE** para realizar la cancelacion del monto total ofertado en el remate hasta el día miercoles 15/08/2018 a horas 16:30, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNION S.A., vencido dicho plazo y al evidenciarse que los montos **NO FUERON CANCELADOS**, la Aduana Nacional iniciará inmediatamente las acciones legales que correspondan a efectos de hacer efectivo el cumplimiento de pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda y **NO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE. Las Inscripciones y presentacion de Documentacion son en forma Personal con carecter obligatorio, por instrucciones del Administrador.**